

Señores

Recibido

**CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SEDE
BUCARAMANGA**
Calle_7#5 E-52:Barrio Popular
Bucaramanga - Santander

FECHA: 10/10/2025

REFERENCIA: Solicitud de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante.

DEUDOR(A): JHOAN SEBASTIAN BARRETO INFANTE

Jhoan Sebastian Barreto Infante, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Girón , identificado(a) con cédula de ciudadanía número , expedida en la ciudad de La Gloria, actuando en mi propio nombre y en mi condición de **PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE**, con fundamento en la Ley 1564 de 2012, modificada en su título IV por la ley 2445 de 2025, especialmente en el Artículo 531 y siguientes y en Decreto Reglamentario 1069 de 2015, mediante el presente escrito solicito que se inicie y tramite el correspondiente proceso de negociación de deudas con los acreedores declarados en la presente solicitud, de quienes se suministrará información completa en el capítulo correspondiente.

En adición a lo antes expuesto, declaro que soy una persona natural no comerciante, identifico y relaciono a 2 (DOS) acreencias, de las cuales con 2 (DOS) acreencias me encuentro en mora por más de noventa (90) días y el valor porcentual de mis obligaciones incumplidas representan no menos de treinta por ciento (30%) del pasivo total a mi cargo, cumpliendo de esta forma con los supuestos de insolvencia establecidos en el Artículo 538 del Código General del Proceso, modificado por el artículo Noveno (9) de la ley 2445 de 2025, razón por la cual, es procedente este trámite.

De manera expresa, declaro en mi calidad de deudor(a), bajo la gravedad del juramento, que toda la información que se suministra y adjunta en esta solicitud es verdadera, no se ha incurrido en omisiones, imprecisiones o errores que impidan conocer mi verdadera situación económica y capacidad de pago.

De conformidad al Artículo 539 de la Ley 1564 de 2012, la presente solicitud se fundamenta:

1. LAS SIGUIENTES SON LAS CAUSAS QUE CONLLEVARON A LA SITUACIÓN DE INSOLVENCIA ECONÓMICA:

TOME LA DECISIÓN DE ADQUIRIR LOS DISTINTOS CRÉDITOS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA Y LA MI FAMILIA, ADEMÁS DE QUERER GENERAR INGRESOS EXTRAS POR ELLO DECIDI INVERTIR EN UNA MONEDA DIGITAL QUE OFRECÍA GRAN RENTABILIDAD DE GANANCIAS, SIN EMBARGO, CON EL TIEMPO DESAFORTUNADAMENTE LA PLATAFORMA DE DICHA MONEDA DESAPARECIÓ SIN GENERAR ALGÚN TIPO DE GANANCIA, POR LO QUE EL DINERO ALLÍ INVERTIDO SE PERDIÓ Y ACTUALMENTE NO CUENTO CON LA CAPACIDAD DE PAGO PARA CUMPLIR EN DEBIDA FORMA CON MIS OBLIGACIONES CREDITICIAS, YA QUE LO DEVENGADO SOLO ES SUFFICIENTE PARA MIS GASTOS PERSONALES Y FAMILIARES, POR ELLO, ME ENCUENTRO EN MORA EN LA MAYORÍA DE ELLAS E INICIO EL PRESENTE PROCESO

2. RESUMEN DE LAS ACRENCIAS:

ACREDORES	CAPITAL	QUÓRUM	INTERÉS CORRIENTE	INTERÉS DE MORA	OTROS CONCEPTOS CAUSADOS	DÍAS EN MORA
QUINTA CLASE						
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	\$200.000.000,00	40%	No Reporta	No Reporta	No Reporta	Más de 90 días.
BANCO DE BOGOTA	\$300.000.000,00	60%	No Reporta	No Reporta	No Reporta	Más de 90 días.
TOTAL ACRENCIAS QUINTA CLASE	\$500.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
TOTAL ACRENCIAS	\$500.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
TOTAL DEL CAPITAL EN MORA POR MÁS DE 90 DÍAS <i>(No aplica a créditos cuyo pago se esté realizando mediante libranza o descuento por nómina)</i>	\$500.000.000,00	100%				

3. DETALLE DE LAS ACRENCIAS:

Se presenta una relación completa y actualizada de todos los acreedores, en el orden de prelación de créditos que señalan los Artículos 2488 y siguientes del Código Civil y con corte al último día calendario del mes inmediatamente anterior a aquel en que se presenta la solicitud:

Acreencia No. 1	
Nombre	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Tipo de Documento	Nit
No. de Documento	860007335-4
Dirección de notificación judicial	Ak 7 77 65
País	Colombia
Departamento	Bogotá D.C.
Ciudad	Bogotá
Dirección de notificación electrónica	notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co
Teléfono	3138000
Tipo de Acreencia	Deudor
Naturaleza del crédito	Quinta clase: Quirografarios - Pagaré
Crédito en condición de legalmente postergado (Artículo 572A, Causal 1)	NO
Descripción del crédito	xxxx
Valor en capital	\$200.000.000,00
Valor en interés corriente	Se desconoce esta información
Tasa de interés corriente	Se desconoce esta información
Tipo de interés corriente	Se desconoce esta información
Cuantía total de la obligación	\$200.000.000,00
¿El pago del crédito se está realizando mediante libranza o cualquier otro tipo de descuento por nómina?	NO
Número de días en mora	Más de 90 días
Más de 90 días en mora	SI
Valor en interes moratorio	Se desconoce esta información
Tasa de interés moratorio	Se desconoce esta información
Tipo de interés moratorio	Se desconoce esta información
Fecha de otorgamiento	Se desconoce esta información.
Fecha de vencimiento	Se desconoce esta información.

Acreencia No. 2	
Nombre	BANCO DE BOGOTA
Tipo de Documento	Nit
No. de Documento	860002964-4
Dirección de notificación judicial	Cl 36 No. 7-47 Piso 15
País	Colombia
Departamento	Bogotá D.C.
Ciudad	Bogotá
Dirección de notificación electrónica	rjudicial@bancodebogota.com.co
Teléfono	6013320032
Tipo de Acreencia	Deudor

Naturaleza del crédito	Quinta clase: Quirografarios - Pagaré
Crédito en condición de legalmente postergado (Artículo 572A, Causal 1)	NO
Descripción del crédito	xxxx
Valor en capital	\$300.000.000,00
Valor en interés corriente	Se desconoce esta información
Tasa de interés corriente	Se desconoce esta información
Tipo de interés corriente	Se desconoce esta información
Cuantía total de la obligación	\$300.000.000,00
¿El pago del crédito se está realizando mediante libranza o cualquier otro tipo de descuento por nómina?	NO
Número de días en mora	Más de 90 días
Más de 90 días en mora	SI
Valor en interes moratorio	Se desconoce esta información
Tasa de interés moratorio	Se desconoce esta información
Tipo de interés moratorio	Se desconoce esta información
Fecha de otorgamiento	Se desconoce esta información.
Fecha de vencimiento	Se desconoce esta información.

4. RELACIÓN E INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Se presenta una relación completa y detallada de los bienes muebles e inmuebles:

4.1 Bienes Muebles

Bien Mueble No. 1	
Descripción	Celular
Clasificación	Equipos Electrónicos
Marca	Xiaomi
Avalúo Comercial Estimado	\$1.500.000,00

Bien Mueble No. 2	
Descripción	Motocicleta
Clasificación	Equipos Electrónicos
Marca	KTM Duke
Avalúo Comercial Estimado	\$16.000.000,00

Total Avalúo Comercial Estimado de Bienes Muebles	
Total	\$17.500.000,00

4.2 Bienes Inmuebles

Bien Inmueble No. 1	
Descripción (Linderos)	Casa
Matrícula Inmobiliaria	1234567890
Dirección	Calle 37 #18-33
Ciudad	Girón
Avalúo Comercial	\$150.000.000,00
Afectado a Vivienda Familiar	NO

Total Avalúo Comercial Estimado de Bienes Inmuebles	
Total	\$150.000.000,00

5. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O PRIVADOS

Proceso Judicial No. 11001400302620230053800	
Proceso Judicial	En Contra
Tipo de Proceso	Privado
Tipo Juzgado	JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Número de Radicación	11001400302620230053800
Estado del Proceso	En Ejecución
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE
Demandado	Jhoan Sebastian Barreto Infante
Valor	\$0,00
Departamento	Cundinamarca
Ciudad	Bogotá
Dirección	Carrera_10#14-33:EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA PISO 3

6. OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

Obligación Alimentaria No. 1	
Beneficiario	Juan Jose
Tipo de Identificación	TI
Número de Identificación	1102488667
Parentesco	Hijo
Cuantía Mensual	\$800.000,00
Periodo de Pago	Mensual
Estado de la Obligación	No demandada
¿La obligación se encuentra demandada?	NO
País de Residencia	Colombia
Departamento	Santander
Ciudad	No reporta
Dirección	Cra 17C #13A 18-21
Correo Electrónico del Beneficiario	No reporta

7. RELACIÓN DE GASTOS DE SUBSISTENCIA DEL DEUDOR Y DE PERSONAS A SU CARGO:

Gastos de Subsistencia	
Alimentación	\$900.000,00
Salud	\$200.000,00
Arriendo o Cuota Vivienda	\$800.000,00
Servicios Públicos	\$300.000,00
Vestuario	\$200.000,00
Recreación	\$200.000,00
Gastos Personas a Cargo	\$800.000,00
TOTAL GASTOS	\$3.400.000,00

8. RELACIÓN DE INGRESOS:

Ingresos	
Ingresos mensuales por actividad económica	\$5.000.000,00
Empleo	SI
Tipo de empleo	Formal
Descripción de la actividad económica	Programador
Ingresos mensuales por otras actividades	No poseo
TOTAL DE INGRESOS MENSUALES	\$5.000.000,00

9. INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDAD CONYUGAL O PATRIMONIAL:

Sociedad Conyugal o Patrimonial	
Tengo o he tenido sociedad conyugal o patrimonial vigente	SI
La sociedad conyugal o patrimonial está disuelta pero no liquidada	No
Nombres y Apellidos del Cónyuge	Karol XXX
Tipo de Documento	Cédula de Ciudadanía
Número de Documento	1091234567

10. PROPUESTA DE PAGO:

**CRÉDITOS PRINCIPALES
QUINTA CLASE**

Tabla de Detalle de Proyección	
Capital Adeudado	\$500.000.000,00
Fecha de Inicio	31 de diciembre de 2025
Forma de Pago	CuotaFija
Plazo de Pago (Meses)	35
Interés Efectivo Anual (EA)	2.50 %
Interés Nominal Mensual	0.2060 %

Distribución de la cuota fija				
Cuota fija de pago:	\$14.821.562,12	Descripción	Capital Actualizado	Porcentaje
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	xxxx		\$200.000.000,00	40.00%
BANCO DE BOGOTA	xxxx		\$300.000.000,00	60.00%

Tabla de Proyección de Pagos						
Pago No.	Saldo Capital	Pago Capital	Pago Interés	Monto de Pago	Saldo Final Capital	Plazo en días
1	\$500.000.000,00	\$13.791.643,99	\$1.029.918,13	\$14.821.562,12	\$486.208.356,01	30
2	\$486.208.356,01	\$13.820.052,52	\$1.001.509,61	\$14.821.562,12	\$472.388.303,49	30
3	\$472.388.303,49	\$13.848.519,56	\$973.042,56	\$14.821.562,12	\$458.539.783,93	30
4	\$458.539.783,93	\$13.877.045,25	\$944.516,88	\$14.821.562,12	\$444.662.738,68	30
5	\$444.662.738,68	\$13.905.629,69	\$915.932,44	\$14.821.562,12	\$430.757.108,99	30
6	\$430.757.108,99	\$13.934.273,01	\$887.289,12	\$14.821.562,12	\$416.822.835,98	30
7	\$416.822.835,98	\$13.962.975,33	\$858.586,80	\$14.821.562,12	\$402.859.860,66	30
8	\$402.859.860,66	\$13.991.736,77	\$829.825,35	\$14.821.562,12	\$388.868.123,88	30
9	\$388.868.123,88	\$14.020.557,46	\$801.004,67	\$14.821.562,12	\$374.847.566,42	30
10	\$374.847.566,42	\$14.049.437,51	\$772.124,61	\$14.821.562,12	\$360.798.128,91	30
11	\$360.798.128,91	\$14.078.377,05	\$743.185,07	\$14.821.562,12	\$346.719.751,86	30
12	\$346.719.751,86	\$14.107.376,20	\$714.185,92	\$14.821.562,12	\$332.612.375,66	30
13	\$332.612.375,66	\$14.136.435,09	\$685.127,04	\$14.821.562,12	\$318.475.940,57	30
14	\$318.475.940,57	\$14.165.553,83	\$656.008,29	\$14.821.562,12	\$304.310.386,73	30
15	\$304.310.386,73	\$14.194.732,55	\$626.829,57	\$14.821.562,12	\$290.115.654,18	30
16	\$290.115.654,18	\$14.223.971,38	\$597.590,75	\$14.821.562,12	\$275.891.682,80	30
17	\$275.891.682,80	\$14.253.270,43	\$568.291,69	\$14.821.562,12	\$261.638.412,37	30
18	\$261.638.412,37	\$14.282.629,83	\$538.932,29	\$14.821.562,12	\$247.355.782,54	30

19	\$247.355.782,54	\$14.312.049,71	\$509.512,41	\$14.821.562,12	\$233.043.732,83	30	1/7/2027
20	\$233.043.732,83	\$14.341.530,19	\$480.031,93	\$14.821.562,12	\$218.702.202,64	30	1/7/2027
21	\$218.702.202,64	\$14.371.071,40	\$450.490,73	\$14.821.562,12	\$204.331.131,24	30	1/8/2027
22	\$204.331.131,24	\$14.400.673,45	\$420.888,68	\$14.821.562,12	\$189.930.457,79	30	1/10/2027
23	\$189.930.457,79	\$14.430.336,48	\$391.225,65	\$14.821.562,12	\$175.500.121,31	30	1/10/2027
24	\$175.500.121,31	\$14.460.060,61	\$361.501,52	\$14.821.562,12	\$161.040.060,70	30	1/12/2027
25	\$161.040.060,70	\$14.489.845,97	\$331.716,16	\$14.821.562,12	\$146.550.214,74	30	1/12/2027
26	\$146.550.214,74	\$14.519.692,68	\$301.869,45	\$14.821.562,12	\$132.030.522,06	30	1/1/2028
27	\$132.030.522,06	\$14.549.600,87	\$271.961,26	\$14.821.562,12	\$117.480.921,19	30	1/3/2028
28	\$117.480.921,19	\$14.579.570,66	\$241.991,46	\$14.821.562,12	\$102.901.350,53	30	1/3/2028
29	\$102.901.350,53	\$14.609.602,19	\$211.959,93	\$14.821.562,12	\$88.291.748,34	30	1/5/2028
30	\$88.291.748,34	\$14.639.695,58	\$181.866,55	\$14.821.562,12	\$73.652.052,76	30	1/5/2028
31	\$73.652.052,76	\$14.669.850,96	\$151.711,17	\$14.821.562,12	\$58.982.201,80	30	1/7/2028
32	\$58.982.201,80	\$14.700.068,45	\$121.493,68	\$14.821.562,12	\$44.282.133,36	30	1/7/2028
33	\$44.282.133,36	\$14.730.348,18	\$91.213,94	\$14.821.562,12	\$29.551.785,18	30	1/8/2028
34	\$29.551.785,18	\$14.760.690,29	\$60.871,84	\$14.821.562,12	\$14.791.094,89	30	1/10/2028
35	\$14.791.094,89	\$14.791.094,89	\$30.467,23	\$14.821.562,12	\$0,00	30	1/10/2028

11. SOLICITUD SOBRE LA TARIFA:

Atendiendo las tarifas contenidas en el Decreto 2677 de 2012, por las condiciones de insolvencia económica en que me encuentro, con el debido respeto y con fundamento en el Artículo 536 de la Ley 1564 de 2012, le solicito fijar una tarifa que me permita tener acceso a este procedimiento de insolvencia económica de la persona natural no comerciante

12. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La presente solicitud de Insolvencia Económica de la Persona Natural No Comerciante se encuentra fundamentada conforme al Título IV de la Ley 1564 de 2012, Decreto Reglamentario 1069 de 2015 y demás disposiciones complementarias y conducentes.

13. ANEXOS:

Para efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos, se anexan los siguientes documentos:

13.1 Otros anexos

- anexos-1761963435578.pdf

14. NOTIFICACIONES

Deudor

Jhoan Sebastian Barreto Infante

País: Colombia

Departamento: Santander

Ciudad: Girón

Dirección: Se desconoce esta información

Teléfono / Celular: 3046046934

Correo electrónico: sebasbarreto0608@gmail.com

Acreedores: Mis acreedores recibirán las notificaciones según las indicaciones que he suministrado para cada uno.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Barreto Infante

sebasbarreto0608@gmail.com

Fecha: 05/11/2025 - 6:43:44 p. m.

C.C. 1063561640

Deudor(a)